# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

10162 ORDEN de 11 de abril de 1995 por la que se nombran las Comisiones de Valoración del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

Por Orden de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se convocó el procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la citada convocatoria, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisiones de Valoración que han de valorar los méritos a que se refieren los apartados 1.2, 2 y 3 del baremo publicado como anexo II de la citada Orden de convocatoria. Dichas Comisiones figuran como anexos I, II y III a la presente Orden, correspondiendo a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, respectivamente.

Segundo.—La constitución, actuaciones, abstención y recusación de los miembros de las Comisiones de Valoración se regirán en cuanto les sea de aplicación por lo establecido en los artículos 22 al 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.-Las funciones de estas Comisiones de Valoración serán las que se detallan en la base 5.3.3 de la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1994.

Cuarto. - Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 1995 .- P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988. «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

Comisión número 1. Valorará los méritos de la especialidad de Matemáticas

Titular:

Presidente: Don Juan José Sánchez Riesco.

Vocales: Don Ricardo Zamarreño y Fernández, don Miguel Zapata Ros, don Eduardo Abad Rius y don Alejandro Abadías Trillo.

Suplente:

Presidente: Don José A. Muñoz Vega. Vocales: Don Miguel Adán Oliver, doña Teresa Aguado Gutiérrez, don José Luis de Abajo Cordero y don Juan Abellán García.

Comisión número 2. Valorará los méritos de la especialidad de Filosofía

Titular:

Presidente: Don Jesús Puertas Fuertes.

Vocales: Don Juan Carlos Zaballos Bautista, don José Francisco Zamanillo Urquiza, don Francisco Zaragoza Such y don Juan J. Abad Pascual.

Suplente:

Presidente: Don Jesús Mir Pérez.

Vocales: Don Manuel Abascal Cobo, don Eduardo Aguero Mackern, don Felipe Aguado Hernández y doña María Adoración Aguado Martin.

Comisión número 3. Valorará los méritos de las especialidades de Biología y Geología y Educación Física

Titular:

Presidente: Don Julio César González González

Vocales: Doña Isabel Zabalza Alvillos, doña María Dolores Zamora Ródenas, don Juan Manuel Zamora Santiago y doña Asunción Zorita Tomillo.

Suplente:

Presidente: Don José Luis Latorre de la Iglesia.

Vocales: Doña María Angeles Abellán Sánchez, don José Luis Acebes Cachafeiro, don Arturo Acero Fernández y don Miguel Angel Albuerne Pascual.

Comisión número 4. Valorará los méritos de las especialidades de Literatura Castellana y Literatura

Presidente: Don Francisco Carnicero Aragonés.

Vocales: Don José Ramón Zamora Martín, doña María Dolores Abad Martínez, doña María Victoria Zaragoza Ramos y don Francisco Javier Abad García.

Suplente:

Presidente: Don Javier Lucea García.

Vocales: Don Ramón Acín Fanlo, doña María Valle Abascal Mas, doña Esther Acon Remacha y doña Pilar Abos Torres.

Comisión número 5. Valorará los méritos de la especialidad de Griego

Titular:

Presidente: Don Eduardo Martín de Hoyos.

Vocales: Don Gonzalo Yelamos Redondo, doña María del Carmen Achutegui Pérez, doña María Nieves Agapito Serrano y don Isidro Aquado Fraile.

Suplente:

Presidente: Don Constantino Longares Moncal.

Vocales: Doña María Assela Alamillo Sanz, doña María Concepción Alba Redondo, doña María Dolores Alberola Escribano y don Jesús Angel Albillos Puente.

Comisión número 6. Valorará los méritos de la especialidad de Dibuio

Titular:

Presidente: Don Emilio Bernechea Salo.

Vocales: Don Juan Zaratiegui del Agua, don Jesús María Zatón Santiago, doña Margarita de Zuloaga López-Pelegrín y don Matías Abril Moyà.

Suplente:

Presidente: Don José Luis Mieza Gozalo.

Vocales: Don Angel Jerónimo Acedo Vega, don Manuel Aguado Octavio de Toledo, doña María del Carmen Aguayo Campos y don Rodolfo Waldo Aguiar Carmena.

Comisión número 7. Valorará los méritos de la especialidad de Latin

Titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Estevan Gimeno.

Vocales: Doña Isabel Yende Castro, don Jesús Yuste García, don Juan Manuel Acquaroni Vidal y doña Rosario Aguado Sánchez.

Suplente:

Presidente: Don Francisco Remiro Juste.

Vocales: Doña Isabel Aguirre Sádaba, don Ricardo Alarcón Buendía, doña Lucia Alonso Díaz-Marta y don José Maria Alonso Pascual.

Comisión número 8. Valorará los méritos de la especialidad de Francés

Titular:

Presidenta: Doña Celia García Alen.

Vocales: Doña María Isabel Yanguela Martínez, doña María Paz Zapiain Zabala, doña Fernanda Zumel García y don Marcelino Acevedo Fernández.

Suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Martínez Lope.

Vocales: Doña María Josefa Adobes Jiménez, doña Rocio Aguiar Docal, doña Pilar Aguilar Carrasco y don Alfonso Aguilar Navas.

Comisión número 9. Valorará los méritos de las especialidades de Lengua y Literatura Catalana (islas Baleares)

Titular:

Presidente: Don Damia Pons Pons.

Vocales: Don Salvador Reus Belmar, doña María Torres Torres, don Juan Miguel Bestard Lladó y don Bernat Joan y Marí.

Suplente:

Presidente: Don Salvador Bastida Freijedo.

Vocales: Don Bartolomé Cañellas Roca, don Hilario de Cara Calaseiz, don Juan Cardona Torres y doña Ana María Escoda Masip.

Comisión número 10. Valorará los méritos de las especialidades de Geografía e Historia y Música

Titular:

Presidente: Don Arturo Ansón Navarro.

Vocales: Don Fredesvindo Yeves Yeves, don José A. Yubero Royo, doña María Rosa Zabalza Apestegui y doña María Jesús Zaera Olombrada.

Suplente:

Presidente: Don Herminio Lafoz Rabasa.

Vocales: Don Juan Zafra Camps, don Ricardo Zafrilla Tobarra, doña Asunción Zamarrón Moreno y doña María Josefa Zapatero y Molinero.

Comisión número 11. Valorará los méritos de la especialidad de Física y Química

Titular:

Presidente: Don Carlos Bilbatua Fernández.

Vocales: Doña Lucía Yague Ena, don José María Zabala Alonso, doña María Luisa Zabala Conesa y don Juan Francisco Zamora Cabanillas.

Suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Moreno Notario.

Vocales: Don Angel Zamoro Madera, don Antonio Zaragoza Jiménez, don Juan José Zueco Gómez y doña Antonia Abertuas Pastor.

Comisión número 12. Valorará los méritos de la especialidad de Inglés

Titular:

Presidenta: Doña Pilar Gómez González.

Vocales: Qon Ricardo Alberto Zurro Nieto, don Efrén Abad García, don José Manuel Aguado Crespo y doña Blanca Aguirre Beltrán.

Suplente:

Presidenta: Doña Rosalía Navarro Yáñez.

Vocales: Don Pablo Aivar de la Chica, doña María Isabel Alabau Balsells, don Amadeo Aláez Rojo y doña Raquel M. Alamo Andrés. Comisión número 13. Valorará los méritos de la especialidad de Formación Empresarial

Titular:

Presidente: Don Mario Ortigosa Sáenz.

Vocales: Don Agustín Gómez de Ocón, don José Corona Pueyo, don Materno Gonzalo Cones Barluenga y don José Angel Cuesta Pintado.

Suplente:

Presidente: Don José Luis Santos Durán.

Vocales: Doña Concepción Delgado Escribano, don Pascual Salmerón Montiel, doña Yolanda Pérez-Oleaga Varona y don Luis Hernández Díaz.

Comisión número 14. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnología del Metal

Titular:

Presidente: Don Juan Leandro Matas Chaparro.

Vocales: Don Juan José Alvarez Solar, don Sotero Ayora González, don Miguel A. Caldevilla Fernández y don Mariano Escobar Muñoz.

Suplente:

Presidente: Don Teodulfo Pérez Gutiérrez.

Vocales: Don J. Ramón Fernández Marín, don José M. Fernández Sánchez, don Longinos Gil Santamaría y don Melchor Gómez Abarrán.

Comisión número 15. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnologia Eléctrica

Titular:

Presidente: Don Miguel Angel Casas Marcilla.

Vocales: Don Juan Acero Tena, don Angel Alba Elvira, don Jesús Alberto Sánchez y don Bernat Amengual Martorell.

Suplente:

Presidente: Don Miguel García San Juan.

Vocales: Don Juan M. Aparicio Fernández, don Vicente Balseiro Castro, don Pedro Francisco Blanco Palazuelos y don Ignacio Burques Mogro.

Comisión número 16. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnologia Electrónica

Titular:

Presidente: Don Adolfo Abejón Ortega.

Vocales: Doña Amparo Alcalá Pérez, don Santiago Ara Gil, don Juan José Baño Pardo y don Gerardo Bazo Echevarría.

Suplente:

Presidente: Don Felipe Remírez Martínez.

Vocales: Don Luis Fernández González, don Manuel Fuentes Lorente, don Jesús García Delso y don Robero García Oria.

Comisión número 17. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnología de Automoción

Titular:

Presidente: Don José Alberto Gutiérrez Areces.

Vocales: Don Dionisio Castellanos Vega, don José María Centeno Castro, don Jesús Corral Sánchez y don Santiago Díaz Fernández de Rojas.

Suplente:

Presidente: Don Rafael Cáceres Carmona.

Vocales: Don Vicente Andrés Ezpeleta Morente, don Jesús González de Pablos, don Francisco Javier González González y don Luis Zacarías Macho Ovies.

Comisión número 18. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnología de Delineación

Titular:

Presidente: Don Rafael González Esteve.

Vocales: Don Vicente Abascal Díaz, don Alberto Aldasoro Ballesteros, don Jesús Arboleua Puerta y don Sebastián Artigues Adrover.

#### Suplente:

Presidente: Don Eduardo Cruz Hervás.

Vocales: Don Manuel Cabaleiro Teijeiro, don Avelino Tomás Cabo Sariego, doña Ildefonsa Cámara Fernández y don Jaime Carmona Sánchez

Comisión número 19. Valorará los méritos de las especialidades de Tecnología Administrativa y Comercial y Tecnología Informática de Gestión

#### Titular:

Presidenta: Doña Carmen Olalla Villareal.

Vocales: Don Antonio Zapata Martínez, don Luis Alvarez Pelayo, doña María Jesús Asenjo Sebastián y don Jorge Cabezas Prieto.

#### Suplente:

Presidenta: Doña Concepción Amaro Aguilar.

Vocales: Don Andrés Cabrera Bautista, don Carlos Calvo García, doña Teresa Castro Contreras y don Bartolomé José A. Díaz Navia.

Comisión número 20. Valorará los méritos de la especialidad de Tecnología Sanitaria

#### Titular:

Presidenta: Doña Aurelia Moreno Sandoval.

Vocales: Doña Ana María Alcalde Oñate, don Cándido Alfageme Cruz, don Gaspar Alfaro González y doña María del Carmen Llorente del Campo.

## Suplente:

Presidenta: Doña María Eugenia García Pascual.

Vocales: Doña María Angeles Noriega Díaz, doña Esperanza Alfayate López, don Alberto Alfonso Gómez y doña Julia Alonso Arriaga.

## ANEXO II

## Cuerpo de Profesroes de Escuelas Oficiales de Idiomas

Comisión de Valoración que valorará los méritos de la especialidad de Inglés

## Titular:

Presidente: Don José Manuel Puertas Martínez.

Vocales: Doña Rosa María Arpón Lázaro, doña María Angeles Barbosa Argomaniz, doña Carmen Barril Roche y doña Carmen Berni Bentura.

#### Suplente:

Presidenta: Doña Amparo García Cocostegue.

Vocales: Doña María del Pilar Brun Rodrigo, doña Peggy Cecilia Chan Lo, doña Rosario Cousiño Resa y don José María de Tomás Puch.

#### **ANEXO III**

## Cuerpo de Profesroes Artes Plásticas y Diseño

Comisión de Valoración que valorará los méritos de la especialidad de Dibujo Artístico

## Titular:

Presidente: Don Rafael Ortiz Esteban.

Vocales: Don Andrés Barajas Díaz, don Manuel Barnuevo Fernández-Reyes, don Adolfo Bartolomé García y doña María Pilar Blas García.

# Suplente:

Presidenta: Doña María Dolores Fernández Teijeiro.

Vocales: Doña Margarita Cuesta Pamies, doña María Adoración Díaz Pérez, don Francisco Espinos Ivars y doña María Carmen Gallo de Lora.

# **ADMINISTRACION LOCAL**

10163 RESOLUCION de 31 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Granada-Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Deportes.

La Vicepresidenta del organismo autónomo local Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Granada hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 60, de fecha 15 de marzo de 1995, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Técnico superior de Deportes. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 21 de marzo de 1995.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este organismo y/u oficinas desconcentradas del Ayuntamiento, según establece la base 3.2 de las citadas o bien en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 308.01.00111135, en la Caja General de Ahorros de Granada, sucursal Alminares II, de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 31 de marzo de 1995.-El Presidente, P. D., la Vicepresidenta.

10164

RESOLUCION de 7 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Manuel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

Por el Pleno de este Ayuntamiento se ha acordado la convocatoria de tres plazas de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, encuadradas en la Escala Básica, correspondiéndoles el nivel D de titulación, por promoción interna, mediante oposición.

Las bases que han de regir esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 7 de abril de 1995.

El plazo de presentación de instancias de solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manuel, 7 de abril de 1995.—El Alcalde, Ernest J. Pallás i Garrido.

10165 RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Castell Platja d'Aro (Girona), referente al nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer un aplaza de Técnico Medio de Gestión Contable, Tributaria y Recaudatoria.

El Pleno del día 20 de febrero de 1995 aprobó las bases para cubrir una plaza de funcionario de carrera de la subescala Técnica de Administración Especial, con categoría de Técnico Medio, de la clase o especialidad de Gestión Contable, Tributaria y Recaudatoria, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 36, de 21 de marzo de 1995, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.027, de 20 de marzo de 1995, y Resolución de 21 de marzo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo.

Posteriormente el Pleno de la Corporación, en sesión de 10 de abril de 1995, aprobó la modificación de las bases de convocatoria del referido concurso que fueron publicadas mediante edictos en el «Boletín Oficial de al Provincia de Girona» número 50, de 15 de abril de 1995, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.039, de 19 de abril de 1995.